

## **BASES PROMOCIÓN NAN “REEMBOLSO”**

### **1. OBJETO:**

La compañía NESTLÉ ESPAÑA S.A.U. (de ahora en adelante NESTLÉ), C/ Clara Campoamor nº 2, 08950 – Esplugues de Llobregat (Barcelona), con N.I.F. A-08005449, organiza una promoción de ámbito nacional, con la finalidad de ofrecer un descuento mediante reembolso de la gama de leches infantiles NAN OPTIPRO 2, 3 y 4, NAN SUPREME 2 Y 3 y NAN OPTIPRO 2 LÍQUIDA, a la venta en distintos establecimientos comerciales de todo el territorio nacional. Esta promoción está sujeta a las siguientes

### **BASES**

### **2. ÁMBITO TERRITORIAL**

El ámbito de la promoción es España.

### **3. ÁMBITO PERSONAL DE LA PROMOCIÓN**

La presente promoción está dirigida a los usuarios pertenecientes al Club Nestlé Bebé, mayores de 18 años, con residencia en España.

### **4. PRODUCTOS OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

Podrán participar en la promoción los compradores que hayan adquirido alguno de los siguientes productos comercializados en España por NESTLÉ: Leches infantiles: NAN OPTIPRO 2, 3 y 4, NAN SUPREME 2 Y 3 y NAN OPTIPRO 2 LÍQUIDA.

La promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio de los productos que se promocionan ni pago adicional alguno para el consumidor.

### **5. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN**

La validez de los tickets de compra será desde el 15/04/2019 al 28/02/2022. Se podrá participar en la promoción y solicitar el reembolso, a través del formulario de registro, entre el 15/04/2019 y el 28/02/2022.

### **6. REEMBOLSOS**

Cada usuario del Club Nestlé Bebé podrá canjear una unidad de leches infantiles, una vez al mes. Los importes reembolsables de cada producto serán los siguientes: Leches infantiles: NAN OPTIPRO 2, 3 y 4, NAN SUPREME 2 Y 3 y NAN OPTIPRO 2 LÍQUIDA.

La promoción está limitada a 3.000 reembolsos en total.

## **7. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

7.1. Requisitos para participar: Podrán participar en esta promoción todos aquellos compradores del Club Nestlé Bebé que, durante el plazo de la promoción, compren una unidad de cualquiera de los productos indicados en el punto 4 de las presentes bases. Para poder participar en la promoción, el participante deberá tener a mano el ticket de compra, así como su número de IBAN o, en su defecto, dirección de e-mail de su cuenta PAYPAL. El usuario deberá conservar el ticket de compra ya que este podrá ser requerido por NESTLÉ para acreditarle como usuario con derecho a recibir el reembolso solicitado.

Un mismo ticket de compra permitirá la participación de un máximo de un producto de leche infantil. Sólo serán válidos los tickets de compra con fechas comprendidas entre el 15 de abril de 2019 y el 28 de febrero de 2022, inclusive. El 28 de febrero de 2022 es el último día para solicitar el reembolso de los productos objeto de la promoción.

7.2. Participación: El participante deberá acceder a la web habilitada para la promoción, [www.nestlebebe.es/reembolso](http://www.nestlebebe.es/reembolso) e identificarse con su email y contraseña para poder participar. Si el usuario no está registrado aún en el Club Nestlé Bebé, podrá hacerlo en el momento de la participación a través de un registro habilitado para tal efecto. Cuando el participante cumplimente el proceso de participación, recibirá un mensaje indicándole “Hemos recibido tu participación. Si todo es correcto, recibirás tu reembolso próximamente”. Es imprescindible que los participantes aporten los datos personales necesarios y reales para acceder a la promoción. La falsedad o la falta de alguno de los datos obligatorios motivarán la exclusión de dicho participante de la promoción. Una vez identificado, el consumidor deberá, en la citada página web, introducir, en el espacio habilitado para ello, sus datos personales (Nombre, Apellidos, e-mail, IBAN o cuenta Paypal), así como, adjuntar el ticket de compra e indicar los productos comprados de los cuales debe recibir el reembolso. La imagen debe de ser una fotografía del ticket de compra en formato JPEG (.jpg o .jpeg) de un tamaño no superior a 1 MB. Es imprescindible que sean legibles producto, importe total, fecha y hora de compra. No se admitirán tickets ya utilizados, fotomontajes ni imágenes retocadas o ilegibles. Cada usuario solo podrá beneficiarse de un máximo de 2 reembolsos al mes (uno de Leches infantiles y otro de papillas infantiles). Todas las participaciones de un mismo usuario que excedan de esta cantidad al mes, serán nulas y no tendrán derecho a reembolso. Se procederá a revisar y validar cada uno de los tickets recibidos y se anularán aquellos utilizados anteriormente o que no reúnan las condiciones pactadas en la promoción. En este caso el usuario recibirá un email notificándole la nulidad de su participación.

## **8. MECÁNICA DE OBTENCIÓN DE REEMBOLSOS**

8.1. El consumidor debe comprar una unidad de cualquiera de los productos objeto de la promoción, y participar según lo expuesto en el punto 7 de estas bases.

8.2. Una vez se hayan comprobado y verificado todos los datos facilitados por el participante, NESTLÉ, a través de VALASSIS, reembolsará vía transferencia bancaria en la cuenta corriente facilitada por el agraciado, o vía PAYPAL, el importe correspondiente en función de los productos adquiridos por parte del comprador. Tanto en el caso de que el

reembolso sea mediante transferencia o PAYPAL el agraciado recibirá notificación en su extracto bancario.

NESTLÉ se hará cargo de todos los costes derivados de dicho reembolso.

## **9. LIMITACIONES A LA PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

9.1. No podrán participar en la promoción trabajadores de Nestlé España S.A.U. 9.2. Cada usuario podrá canjear una unidad de producto objeto de la promoción, una vez al mes. 9.3. Todo participante tendrá un plazo máximo para reclamar su reembolso, en caso de no haberlo recibido, de un mes desde la solicitud del reembolso. Pasado dicho plazo perderá todo derecho de reclamación. 9.4. Cualquier incidencia debe ser comunicada a través del link del "CONTACTA" incluido en el propio formulario de petición de reembolso o mediante el número de teléfono 91.192.51.31.

## **10. DIFUSION DE LA PROMOCION**

La promoción se dará a conocer a los compradores principalmente a través de los siguientes medios: 1. La web [www.nestlebebe.es](http://www.nestlebebe.es) 2. La página de Facebook de Nestlé Bebé 3. Las newsletters enviadas a la BBDD CRM

## **11. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE UN PARTICIPANTE DE LA PROMOCIÓN**

Esta promoción se organiza con la pretensión de ofrecer reembolsos de los productos sujetos a la promoción en condiciones de igualdad y con estricto respeto al principio general de la Buena Fe. Por ese motivo, NESTLÉ excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos. En cualquier caso, con carácter enunciativo, pero no limitativo, y en aquello que resulte de aplicación, se excluirá a cualquier participante de la promoción en los siguientes casos: 1. Introducción de los datos relativos a un ticket de compra inexistente, falso o alterado, o ya utilizado en una participación anterior. 2. Falta de correlación entre los códigos de producto y el ticket de compra que justifican su adquisición.

3. No disponer, o no adjuntar en el espacio destinado a ese efecto el ticket de compra con el que se haya participado y que justifique haber resultado agraciado con cualquiera de los premios entregados en la presente promoción 4. Empleo de vías, sistemas o dispositivos para alterar el sistema, como la introducción automatizada de datos o códigos. La mera sospecha de que un participante está utilizando cualquier sistema automatizado para la introducción masiva o repetitiva de los datos necesarios para participar en la promoción, dará lugar a la exclusión inmediata de todas sus participaciones y le inhabilitará para recibir cualquier premio, sin que sea necesario comunicárselo. 5. Introducción de datos personales inexactos, erróneos, no coincidentes o falsos. La constatación de que un participante ha introducido datos personales inexactos, alterados o falsos, dará lugar a la exclusión inmediata de todas sus participaciones en la promoción, y le inhabilitará para recibir cualquier premio, sin que sea necesario comunicárselo. 6. De igual modo, cualquier anomalía atribuible a un participante que impida, altere o perturbe el normal desarrollo de la promoción, que afecte o perjudique a cualquier otro participante, que pueda falsear los datos de participación, comprometa la

seguridad o la fiabilidad de los sistemas técnicos utilizados para su desarrollo, o que contravenga, de algún otro modo las presentes bases, dará derecho a NESTLÉ a excluir unilateral e inmediatamente a dicho participante y a dar cuenta de los hechos a las autoridades competentes.

En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los reembolsos, NESTLÉ se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

## **12. PARTICIPACIÓN ONLINE**

NESTLÉ declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad, de continuidad del funcionamiento y/o fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

## **13. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los participantes en la promoción consienten inequívocamente que, en caso de resultar ganadores, sus datos personales (nombre y apellidos) puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que NESTLÉ estime más convenientes. Los datos de carácter personal que faciliten los participantes en esta promoción a Nestlé España S.A. serán tratados dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de aquella. En el momento de proceder a la recogida de los datos se informará a los participantes de forma clara, precisa, suficiente y detallada acerca de si dichos datos serán almacenados en un fichero temporal, cuya única finalidad será la gestionar la promoción y asignar los premios, y posteriormente serán destruidos, o si se incorporarán a un fichero permanente titularidad de NESTLÉ para ser utilizados con diversas finalidades, incluyendo la publicidad dirigida y el marketing directo, compartir su información con buscadores en Internet o proveedores de redes sociales, mostrarle comunicaciones comerciales en sitios web, conocer

sus actividades y opiniones y hacerle llegar ofertas y promociones basadas en su ubicación geográfica precisa, entre otras. La negativa a proporcionar los datos calificados como obligatorios implicará la imposibilidad de participar en la promoción o la de acceder a las prestaciones para los que eran solicitados. Todos aquellos interesados cuyos datos personales sean objeto de tratamiento, podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento o revocación de la autorización para la cesión, en su caso, de los mismos, dirigiéndose a NESTLÉ Apartado de Correos 1404, 08080 Barcelona, al teléfono gratuito 900 11 21 31 o a través de nuestra dirección de correo electrónico [nestle@nestle.es](mailto:nestle@nestle.es).

## **14. ACEPTACIÓN BASES**

La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases por los interesados.